

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0119  
Oficio No.SC.ICP.ADM.95  
Portoviejo,

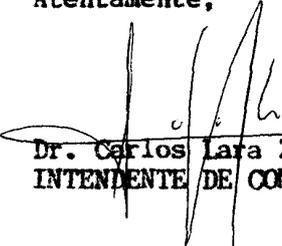
07 FEB 1995

Señor  
Carlos Luis Ledergerber Gaitán  
SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN  
Portoviejo

De mi consideración:

Adjunto a la presente remito a Usted, copia de la Resolución  
No. 0024 de 07 FEB 1995  
la misma que deja sin efecto la Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10  
de Octubre de 1994.

Atentamente,

  
Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

ADJ: Lo indicado

CLZ-mha

1995-02-6

Exp.No. [REDACTED] 9

*plio*

RESOLUCION No.95-4-3-1-0024  
CARLOS LARA ZAVALA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10 de Octubre de 1994, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 2 de la Ley No.31 Reformatoria a la de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Unidad de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Portoviejo de 6 de Febrero de 1995, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1990 a 1993;

QUE la Unidad de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.95-024 de 6 de Febrero de 1995, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10 de Octubre de 1994, en lo que corresponde a SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaración de inactividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones;

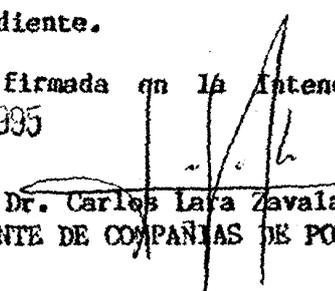
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.94-4-3-1-0160 de 10 de Octubre de 1994, en lo que corresponde a SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Portoviejo, a 07 FEB 1995

  
Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO